

Apertura
del Tercer
Período
de Sesiones

PÁGINA 11

Memoria
Anual de
Gobierno
llega al
Parlamento

PÁGINA 4

BBF
presenta
libro en la
celebración
de su décimo
aniversario

PÁGINA 5

Sentencia de la CIDDDH

Presidente José Mujica reconoció la responsabilidad del Estado Uruguayo en el caso Gelman



En un acto público en la sala de la Asamblea General, el Presidente de la República, como jefe de Estado y de Gobierno, dio cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y reconoció la responsabilidad institucional del Estado uruguayo en los hechos de violación de los derechos humanos de María Claudia García de Iruretagoyena de Gelman, su hija María Macarena Gelman Iruretagoyena, y de Juan Gelman.

Sentencia de la CIDDHH

Presidente José Mujica reconoció la responsabilidad del Estado Uruguayo en el caso Gelman



En el acto estuvieron a los lados del Primer Mandatario, el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Daniel Gutiérrez. Macarena y Juan Gelman se ubicaron en el Palco de Honor.

De esta manera, se dio cumplimiento al punto número 12 de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

del 24 de febrero de 2011 en el caso “Gelman vs. Uruguay”, que dispuso la realización del acto público de Reconocimiento de Responsabilidad del Estado uruguayo. En ese sentido, el Presidente José Mujica expresó que de acuerdo con el fallo de la CIDDHH, el Estado debía realizar en el plazo de un año un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos del presente caso.

“Así comparezco entonces ante ustedes, en representación del Estado uruguayo en mi carácter de Presidente de la República, jefe de Estado y jefe de Gobierno de la República Oriental del Uruguay y mando superior de las Fuerzas Armadas de este país”, manifestó y agregó que la presencia de ministros, integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial intenta reflejar la manifiesta-

ción más global posible del Estado uruguayo.

Mujica explicó que de acuerdo a la Sentencia de la CIDD-HH, quitaron los obstáculos jurídicos que impedían la investigación y se adoptaron las medidas necesarias para impulsarla, lo cual no cesará hasta la ubicación definitiva de María Claudia García y la individualización de los responsables de los hechos.

En ese sentido, informó que también se afectó el local donde había funcionado el actual Servicio de Información de Defensa sede del Instituto Nacional de Derechos Humanos, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia se colocó una placa en memoria de María Claudia García así como de otras víctimas y sobrevivientes que permanecieron, fueron interrogados o desaparecidos en ese centro clandestino de detención.

Sobre estas bases jurídicas y éticas, enfatizó que el Estado reconoce su responsabilidad por los hechos del presente caso y reconoce que en el pasado se cometieron en el país acciones violatorias de los DDHH a amparo de la doctrina de la seguridad nacional se implementó una política sistemática de represión a las organizaciones sociales, sindicales y políticas, así como la persecución de sus integrantes y control de la sociedad civil.

Mujica reconoció que bajo esa doctrina, el Estado integró el Plan Cóndor, en coordinación con Argentina, Brasil, Chile, Bolivia y Paraguay para desplegar la persecución por razones ideológicas a los habitantes de



esos países, procediendo a la detención y traslado clandestino, o decidir el asesinato y desaparición de los detenidos.

En nombre de la República Oriental del Uruguay como entidad colectiva y en el marco de los principios de continuidad y sucesión del Estado, independientemente del ámbito temporal y material en el que sucedieron los hechos, el Estado uruguayo reconoce la responsabilidad institucional por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman y que además violó sus derechos al reconocimiento a la personalidad jurídica, a la vida, la integridad personal y a la libertad.

Asimismo, el Estado es responsable de la supresión y sustitución de la identidad de María Macarena Gelman García Iruretagoyena, desde su nacimiento hasta la determinación de su verdadera identidad, y expresada como una forma de desaparición forzada por lo cual violó sus derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica a la vida, la integridad personal, la libertad, la familia, al nombre,

a los derechos de los niños y niñas, a la nacionalidad y por haber puesto en riesgo su supervivencia y desarrollo afectando su proyecto de vida.

También el Estado es responsable por la violación de los derechos a la integridad personal y protección a la familia en perjuicio de Juan Gelman, como consecuencia de los sufrimientos ocasionados por estos hechos y su búsqueda de justicia.

El Estado reconoce su responsabilidad por la violación de las garantías judiciales y de la protección judicial por la falta de investigación efectiva de los hechos del caso y por el juzgamiento y sanción de los responsables en perjuicio de Juan y Macarena Gelman, como consecuencia de la interpretación y aplicación que el Estado dio a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado respecto de graves violaciones a los derechos humanos.

“Con este fin, el Estado ha dado y seguirá dando pasos firmes a efectos de reparar el daño”, puntualizó.

Presidente de la República la envía al Parlamento

Presidente Astori recibe Memoria Anual de Gobierno



El Secretario de la Presidencia de la República entregó al Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, el Mensaje del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de los artículos 168 y 177 de la Constitución de la República, con el Informe y Memoria de la Gestión del Gobierno Nacional, correspondiente al Segundo Período Ordinario de la XLVII. Legislatura. Estaban presentes el Secretario Redactor de la Cámara de Senadores, Arq. Hugo Rodríguez Filippini y la Asesora de la Presidencia de la República, Dra. Blanca Scala. La Asamblea General da entrada al documento en la Sesión que da inicio al Tercer Período Legislativo.

Al culminar la reunión, el Secretario de la Presidencia de la

República, Dr. Alberto Breccia expresó a los medios de comunicación que: “el documento formalmente consta de un Mensaje del Presidente de la República, suscrito en forma personal, de dos tomos donde se enfatiza en aquellos aspectos que han sido preocupación fundamental del Presidente el año pasado. El mantenimiento de una situación macroeconómica que estimamos sumamente favorable no es atribuir en forma exclusiva a la coyuntura internacional, por cuanto todos sabemos que ha habido una importante y disciplinada tarea del Gobierno en el mantenimiento de índices macroeconómicos muy favorables, en aquellos aspectos programáticos que han sido reiteradamente mencionados como

sustanciales por el Presidente como son: vivienda, educación e infraestructura. Consultado por el tema de seguridad pública Breccia calificó como “positiva” la tarea desempeñada por el Ministro Bonomi. Puntualizó que “entendemos que uno de los aspectos fundamentales en materia de seguridad de la competencia de la Cartera del Ministerio del Interior es el tema del hacinamiento carcelario aun a pesar de mantenerse, se ha trabajado intensamente en él, en la solución del mismo y se han llevado a cabo obras de estructura muy importantes. Se ha trabajado en la reestructura interna del organismo policial, en una situación que nosotros pensamos que va a ir dando progresivamente sus frutos”.

Décimo aniversario de la B.B.F.

Bancada Bicameral Femenina presentó estudio y audiovisual



La Bancada Bicameral Femenina presentó en la Antesala de la Cámara de Senadores el libro "10 años de la B.B.F. en el Parlamento del Uruguay, de una pequeña minoría a una masa crítica" que da cuenta de sus primeros años, el impacto de su trabajo en la política uruguaya, y de su proyección. Al abrir el acto el presidente de la Asamblea General Cr. Danilo Astori, expresó: "La equidad de género es un tema que atraviesa transversalmente a la sociedad, a la política, a la economía, a lo laboral, a lo social y a lo cultural. La

B.B.F. ha venido actuando con una constancia admirable, generando resultados al servicio destacado de esta causa. Más mujeres, mejor política quiere decir mejor democracia. Mejor democracia es esa actitud de los seres humanos que nos permite hacer historia y no solo verla trascurrir, y que necesita cada vez más mujeres. Es inspirador que Uruguay figure primero en un ranking mundial de calidad democrática de una organización alemana". Hicieron uso de la palabra la Coordinadora Residente de las Naciones

Unidas, Susan McDade y las ex Legisladoras y fundadoras de la B.B.F. Beatriz Argimón (en saludo grabado), Margarita Percovich y Glenda Rondán. Beatriz Argimón puntualizó: "Este es un tema de calidad democrática, que tiene que ver con cuidar, fortalecer la democracia y la apertura de estructuras dentro de los partidos". Margarita Percovich enfatizó: "El Estado debe visibilizar otras cosas: la violencia con políticas públicas, cómo se educa, los cuidados. Logramos poner en la agenda política estos temas y otros".



Glenda Rondán señaló: “Nosotras dejamos de lado las diferencias y trabajamos por las leyes que le hicieron bien al país y no a los partidos.” La Senadora y actual integrante de la B.B.F.,

Constanza Moreira, en relación al libro, expuso sobre la participación política de las mujeres uruguayas y su visión desde la perspectiva de la teoría política. “El objetivo es el pasaje de una

minoría a una masa crítica. La B.B.F. conquistó las leyes de acoso sexual, leyes de igualdad de oportunidades, inclusión de trabajo doméstico en las leyes laborales, ley de unión concubinaria, el avance en la ley de salud sexual y reproductiva, la ley de violencia doméstica, la ley de cuota de género”. Las Legisladoras y actuales integrantes de la B.B.F. Graciela Matiaude, Ana Lía Piñeyrúa (por carta) y Mónica Xavier hicieron referencia a las actuales prioridades de trabajo: la violencia doméstica, el Presupuesto y la Rendición de Cuentas y los cuidados.

Al finalizar se expuso el audiovisual “Más mujeres, mejor política”.

Uruguay e India profundizan lazos de amistad

Uruguay quiere ser Centro Logístico Regional

El Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori recibió a la Presidenta de la Cámara Baja de la República de la India, Sra. Meira Kumar y a su comitiva. La parlamentaria india visitó Uruguay como parte de su gira por Latinoamérica, y como retribución a la visita que realizó Astori en febrero de 2011. La constitución del Grupo de Amistad, una audiencia con la Comisión de Género y Equidad y una reunión

privada con el Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Luis Alberto Lacalle Pou, formaron parte de su agenda.

Al culminar la reunión, Astori calificó la visita como “muy importante”. Manifestó que “hay que seguir profundizando en acuerdos comerciales a través de tratados y también en base a acuerdos puntuales que se hacen con respecto a ciertos bienes o servicios. Uruguay quiere ser un centro lo-

gístico regional y eso lo sabe India, por lo que se posiciona para aprovechar las ventajas que ofrece el país y desde acá acceder a mercados”. Tras ser consultado por los medios de comunicación acerca de esas ventajas que ofrece nuestro país expresó que “en referencia a resultados comerciales e inversiones Uruguay está ofreciendo ventajas interesantes, como el régimen de puerto libre, zonas francas e incentivos



ya la localización geográfica que son características relevantes. La India es un destino muy importante en nuestra política exterior”.

Continuó expresando que “desde hace años India integra el grupo de economías emergentes que ha jugado un papel muy importante en toda la región latinoamericana, que entre otras cosas, ha constituido junto a China, Rusia o Brasil un nuevo conjunto de regulación y equilibrio mundial. Han jugado un papel importante en el hecho de que América Latina haya podido llevar esta

crisis mundial totalmente diferente a la que hubiera tenido que enfrentar unas décadas atrás. A Uruguay le pasó lo mismo, sobre todo en las relaciones con India en el plano de las inversiones que están creciendo rápidamente”. Astori dijo que “los flujos comerciales todavía están por debajo del potencial que pueden tener. Ellos son fundamentales para que Uruguay aproveche todo el potencial de crecimiento que tiene. India está presente en Uruguay en sectores muy importantes como tecnología de la información. Hemos suscrito un tratado para evitar la

doble tributación y un tratado de protección y promoción de inversiones que son las dos herramientas más importantes para promover una relación económica cada vez más profunda. En el terreno político hemos coincidido mucho, sobre todo en los ámbitos multilaterales en la defensa de la libertad, la democracia y la solución pacífica de los conflictos”. Al culminar, Astori recordó que “Uruguay ha recibido apoyo de India, entre otras cosas, para haber llegado a la Presidencia del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas”.

Mandataria India no descartó abrir embajada en Uruguay



La Presidenta de la Cámara Baja de la República de la India Sra. Meira Kumar, fue invitada a participar de una sesión de la Comisión de Género y Equidad. La reunión se realizó en su último día de visita a nuestro país en cumplimiento de una gira que incluyó Chile y Paraguay, países que, como el nuestro ya habían visitado India. Estaban presentes las Legisladoras Mónica Xavier, Graciela Matiaude, Daniela Payssé, María Elena Larnaga y Verónica Alonso y los Le-

gisladores Jorge Pozzi, Carlos Coitiño y Mario García.

Las Legisladoras uruguayas ahondaron en la relevancia del relacionamiento de Uruguay con India y de lo que significa en términos de importancia para Uruguay de tener una Comisión de Género. La Presidenta Kumar hizo un paneo general de lo que es la situación india en el ámbito político y resaltó que hoy tienen una primera figura en el Parlamento indio que es mujer y puso

de manifiesto que la lucha de las mujeres para poder acceder en igualdad de condiciones, fue una lucha histórica llevada adelante por el sexo femenino.

Hoy India cuenta con cuotas de participación política y en algunos estados, lentamente, se va llegando a la paridad en reivindicación de la aplicación de políticas positivas. En la reunión se mencionó el deseo de que India instale una sede diplomática en nuestro país, lo que la mandataria no descartó.

Parlamentarios y funcionarios se formarán en India

En el marco de la visita a Uruguay de la Presidenta de la Cámara Baja de la República de la India, Meira Kumar, se constituyó, en el Palacio Legislativo, el Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-India. La mandataria concurrió acompañada de Parlamentarios de todos los partidos políticos de su país. En la reunión estaban presentes los Legisladores Aníbal Goodtdofsky, Ivonne Pasada, Rubén Martínez Huelmo, María Elena Lurnaga y Carlos Baráibar; el Embajador Uruguayo ante la República de la India, César Ferrer Burlé y el Secretario de la Cámara de Senadores, Lic. Gustavo Sánchez Piñeiro. Los Legisladores de ambos países dialogaron sobre los puntos en común de ambas naciones. Los indios expresaron que Uruguay



es para India un trampolín hacia América en los procesos comerciales. Recordaron las coincidencias de los dos países en las Asambleas de las Naciones Unidas que siempre se alinean en los mismos temas. Los visitantes anunciaron que se ampliará el número de becas de formación para Legisladores y funcionarios que brinda el Parlamento indio. Los Grupos de Amistad Interparlamentarios son órganos de

trabajo interno del Parlamento Uruguayo, cuyo propósito es contribuir con otros países al mutuo entendimiento político y a un estrechamiento de la cooperación en los campos social, económico, comercial, cultural y político. Pueden constituirse con los países con los que Uruguay mantiene relaciones diplomáticas o consulares y con Organismos internacionales de los que la República es miembro.

Visita oficial

Lazos de amistad entre Uruguay y China

El Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, recibió en el despacho de la Presidencia del Senado, al Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Sr. Du Qinglin.

El Vicepresidente concurrió al Parlamento en visita oficial.

El Sr. Du Qinglin y su comitiva mantuvieron una reunión privada con el Cr. Danilo Astori en la que abordaron diversos temas de interés general.

Al finalizar la reunión, las autoridades realizaron una visita guiada por las instalaciones del Palacio Legislativo.



97° Aniversario del Genocidio Armenio



En la Antesala de la Cámara de Senadores se llevó a cabo el acto por el 97° Aniversario del Genocidio Armenio (1915-2012). Hicieron uso de la palabra el Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, el Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Jorge Orrico, Miembro del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Armenia, Diputado Rubén Martínez Huelmo y por el Consejo de Causa Armenia del Uruguay Raffi Unanian.

Se hicieron presentes en el acto los Legisladores Pedro Bordaberry, Tabaré Viera, Javier García, Pablo Abdala, la Legisladora Mónica Xavier, el Secretario de la Cámara de

Senadores, Lic. Gustavo Sánchez Piñeiro, la Subsecretaria de Turismo y Deporte, Lilián Kechichián, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Luis Almagro, el Presidente del Consejo Armenio de Sudamérica, Dr. Hagop Tabakian, el Cónsul Honorario de la República Armenia en Uruguay, Rubén Aprahamian, el Arzobispo de la Iglesia Armenia en Uruguay, Hagop Kelentjian, Ministro de la Embajada de la República Argentina, Santiago Vázquez Montenegro y diversos representantes de instituciones y congregaciones religiosas.

Al inicio, el Cr. Astori reflexionó sobre "mantener viva la memoria del genocidio y sobre la enorme admi-

ración que despierta el sacrificio de este pueblo. Dijo que Uruguay cuando reconoció aquel proceso en la ley 13.336 quiso hacer honor a los valores superiores que durante el transcurso de su historia ultimó en su política exterior: la paz, la justicia, la democracia, el diálogo, la resolución pacífica de los conflictos, esto fundamentó la decisión de Uruguay. Estos valores –recalcó Astori– de manera transversal recorren todas las perspectivas. La necesidad estratégica de nuestro país es recorrer un camino de apertura, social, política, económica y cultural”.

Recordó que armenios y uruguayos han mantenido una gran cercanía desde lo cultural y celebró los aportes que brindó esta comunidad a nuestro colectivo”. Los siguientes oradores destacaron que Uruguay fue el primer país en el mundo en reconocer el genocidio armenio, en abrir el camino al reconocimiento internacional, y con la creación del Museo del Genocidio Armenio, Uruguay será el primer país en tener este museo.

Además recordaron la participación de todos los partidos en el Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Armenia y señalaron que pronto el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Almagro visitará la República de Armenia.

Sesión de la Asamblea General

Apertura del Tercer Período de Sesiones

La Asamblea General se reunió para dar apertura al Tercer Período Ordinario de Sesiones de la XLVII Legislatura. El Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, junto con el Presidente electo de la Cámara de Representantes, Prof. Jorge Orrico pasaron revista al Batallón Florida. Se escucharon estrofas de la marcha "A mi Bandera". Senadores y Diputados observaron el clásico desfile desde las escalinatas de la entrada principal del edificio.



Análisis con autoridades del BID

Uruguay: "Un país para vivir, invertir y trabajar"

El Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, recibió en la Sala 7 Dr. Daniel Díaz Maynard del Edificio José Artigas, anexo al Palacio Legislativo, a Directores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los directores mantuvieron una reunión con el Cr. Danilo Astori en donde se expuso una presentación audiovisual denominada "Uruguay: un país para vivir, invertir y trabajar".



Al finalizar la presentación, las autoridades realizaron una visi-

ta guiada por las instalaciones del Palacio Legislativo.

Visita oficial

Astori junto al Vicepresidente de Ecuador

El Presidente de la Asamblea General, contador Danilo Astori, recibió en el despacho de la Presidencia del Senado, al Vicepresidente de Ecuador, licenciado Lenín Moreno Garcés.

El Vicepresidente concurrió al Parlamento en visita oficial. Ambos mantuvieron una reunión privada en la que abordaron diversos temas de interés general.

Lenín Voltaire Moreno Garcés, actual Vicepresidente del Ecuador, nació el 19 de marzo de 1953 en Nuevo Rocafuerte, provincia de Orellana.

Su padre, Servio Tulio Moreno, fue profesor, Senador y Diputado, suscitador de la educación intercultural bilingüe y de la inserción de la escuela en la comunidad; por ello, el servicio público y la atención a los más necesitados forma parte de la tradición y formación familiar de Lenín Moreno.

Tras un asalto, perdió la movilidad de sus piernas. Después de una larga recuperación decidió "volver a vivir" y se transformó en un motivador profesional a



través de conferencias que llevan un mensaje de alegría, solidaridad y amor.

Creó la fundación "Eventa" para promover el humor y la alegría como estilo de vida basado en su testimonio personal. Lenín Moreno sostiene y demuestra que el humor es la mejor medicina para las enfermedades físicas y emocionales.

Cumplió su formación académica en los tradicionales colegios de la capital como el Instituto Nacional Mejía y el Colegio Na-

cional Sebastián Benalcázar, y posteriormente, en la Universidad Central del Ecuador, donde se licenció en Administración Pública destacándose como el mejor egresado.

Su interés por entender la condición humana lo impulsó a cursar estudios en psicología. Actualmente es el único dignatario con capacidades diferentes en el continente. La comunidad internacional lo reconoce como motivador de excelencia conductual a través de su teoría sobre el humor.



Montevideo, mayo de 2012. Publicación Número 18. Construyendo Democracia es una publicación periódica del Poder Legislativo del Uruguay. www.parlamento.gub.uy
Diseño e Impresión: División Imprenta del Senado.
Fotografía: Departamento de Fotografía - Comisión Administrativa.